

PLAN DE TRABAJO PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

Circunscripción territorial: SAN JOSE

Proponente(s): SONIA ESMERALDA CALDERÓN RAMOS

1. INTRODUCCIÓN

Dios, patria y familia

2. OBJETIVO GENERAL:

- Ejecutar la propuesta del plan de acción de trabajo provincial y país, bajo la línea ideológica propuesta y coordinada con el equipo de trabajo de Nueva República.

3. VISIÓN GENERAL DEL PAÍS Y LA PROVINCIA POR LA QUE SE POSTULARÁ

San José: Aumento del desempleo, inseguridad, falta de infraestructura vial (camino indicados para el comercio y la movilidad social), violación y atropello a la libertad individual, burocracia y desigualdad social, falta de recursos en educación, investigación innovación e incentivos tanto pública como privada, amenaza de monopolios y oligopolios, discriminación a los costarricenses con limitaciones especiales, agonía del emprendimiento, aumento depredador de impuestos, perdón de los mercantilistas evasores de impuestos, violencia contra la libertad de credo, violación al derecho de vida, robo a las arcas del estado y presupuestos públicos, mal manejo de los contratos públicos, nepotismo y atentados contra la salud y bien común.

4. LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO

- Se pretende llevar a cabo el plan de trabajo por medio de aquellas reformas y acciones tanto formativas como evaluativas, urgentes en seguridad, reactivación económica y cumplimiento del marco jurídico apegado a los códigos y la Carta Magna, se pretende además la propuesta de derogar todas las leyes malas y propiciar las leyes bajo la cosmovisión judeo-cristiana, en economía bajo la lineal liberal clásica auténtica, cadenas de valor en la cadena alimenticia y economía agrícola, bandera ecológica y cultura, .

5. CONCLUSIONES

Con un equipo de trabajo de lujo y acorde con los méritos y vocación, el plan de trabajo se va a concretar con éxito y objetividad.